

Servirnosales en toda la
Provincia
Oficinas:
San Francisco, 7

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

DIRECTOR:
Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias
Jueves 16 de Septiembre de 1926

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales
Se admiten esquemas hasta las 4 de la mañana

CUESTIONES MARROQUÍES

Tánger y el Estadista

Dejemos a un lado todo el peso muerto de la antigua Historia, olvidemos la gran necrópolis nacional en cuyo dilatado recinto se yerguen los monumentos pétreos indestructibles que rememoran nuestras hazañas, nuestras dominaciones, nuestras superaciones científicas y políticas, nuestro emporio artístico y nuestra culminación colonizadora, cultural y legislativa.

Prescindamos de recordar nuestra dominación en la Tingitania Ibérica, aquella florida y suave tierra de Tingis (Tánger) que después de romana fué vándala, que quiere decir andaluza.

Borremos de un golpe la titulación histórica, perpetuada en cartas ejecutorias patinadas que acusan una prospereza de ruedecillas excesos hispano-andaluzas, que nunca podrán destruir ni borrar las escuderas y cañones de los modernos Imperios, y que en vano pretenden extinguir, con sus difamaciones interesadas, historiadores extrañas, ni con sus calumnias o subvicias ignoranzas, ya las inteligencias cultivadas cegadas por la pasión doctrinaria o ambiciosa, ores los sando-intelectuales, simios de toda extravagancia, «último grito», o los mercachifles abonados en sus cruceños por los mares de la usura, el engaño y la picardía.

Nuestra pluma, efecto de su torpeza, ya divaga: A un intento actual construimos al tiempo preciso y al espacio necesario.

En plena decadencia de nuestra historia nacional; cuando nuestro Imperio americano se había independizado, salió las perlas cubanas y portorriqueñas; en aquellos lustros deslumbrados en que Misiones y Carolinas eran arrebatadas por el liviano zarpe de un incipiente coloso de corta vida, ya las deslumbrantes perlas Filipinas las quedaban poco días de ser colonias españolas. En esa del XIX, de triste recordación para España, en el en la subtilidad fugaces de las Cortes de Cádiz, Junta Suprema sevillana, grito de Riego en Las Cabezas, archibulíbume guerra de la Independencia, batalla de Bailén con Castilla, heroísmo sin par de los sevillanos Daolz y Valarde, en ese siglo, decimales, fueron obsecundadas estas subtilidades por una inesperada manifestación en la dirección del Estado y gobierno de la Nación; inespera que llegó a su mayor altura en lo atañente a la vida internacional.

Es de notar aquí, para nuestro andaluzismo dotalteca-razonador, que la florescencia española de corsas y perlas en el siglo XIX, emergió toda en campo andaluz.

En todo el siglo se vió una diplomacia astuta y astuta, siquiera fuera maquiverística, que supiera tejer los invisibles hilos de esa maraña peculiar de la época, indispensable para salvaguardar tras ella los intereses sagrados y los derechos indiscutibles de España.

En toda la centuria advirtió la Nación, y conignará la Historia el nombre de un solo gobernante que, con precisión clara y sinceridad luminosa, expusiera ante el país y notificara a las Cancillerías extranjeras, cuáles eran los ideales, los derechos y los titulos sentimentales, que en tal o cual problema de concurrencia internacional, tenía España.

Algun monstruo del saber que se llamó Cánovas del Castillo, stento, sin duda, a la obra perentoria de una Restauración interna que, diferida en instantes, quizá hubiera traído la total ruina anárquica del Estado, con apertura de portillos accesibles a extrañas irregularidades, no hizo, en el tren internacional, otra cosa que proclamar las excelencias del estadista.

Esta su voz prestigiosa, clercorrió al pensamiento público; esta su degmática definición narcotizó a la opinión pública; este su autoritarismo precepto enmudecía a sus colaboradoras carentes de voz y voto, y entregaba a la perezza y a indefinida huelga el discurrir colectivo de la ciudadanía. Tal vez sea blasfemia, pero es fruto de una convicción: Cánovas fué un estadista incompleto. Quiso continuar la historia de España y olvidó o desdijo sus gestos.

El sentir aristocrático, el actuar immañado, el gobernar ético de aquél espíritu selecto que se llamó Slives, fué f or de un día. Las toscas impuridades de la realidad, la incomprendión de una manada concupiscente parlamentaria, el artificio engañador y estéril de unas Cortes engendradas por el pleito y la gauduña, la desilusión que el fracaso de su sueño ético produjera en su ánimo, fueron los aborrtivos provocados que dieron fin a una fecundidad que se presentó rosada y azulina. Su internacional pensar y querer adoleció de escasez de tiempo

y de contaminación abúlica. Slives fué un estadista que creía en la eficacia de la espiritualidad doctrinal. No fué gobernante, fué un estilista de la política, carente de las dotes de mandato que caracteriza a los modeladores de pueblos, en frase del eximio pensador Joaquín Costa.

El gran desdor jurídico, el hombre de las grandes austaridades, el fraseólogo no igualado, el político cumbre, el Demóstenes de nuestros días, el estadista insignie, Maura, en fin, fué víctima de un doctrinariismo cerrado a toda evolución, fué esclavo de su pensamiento, erayo que mantenía con lealtad vigorosa sus doctrinas herméticas servía la causa de su Patria, por la que entregaba pródigo su sangre, su paz hogareña y su vida.

En la vida internacional aceptó antecedentes y justificó sus triviales excedentes con pasividad y silencio. Definitivamente magistralmente nosiera actuación debida y nuestro interés en Marruecos y pasó por el Tratado de 1912 y por el sonrojo de Tánger. No supo defender, ni interesar a los españoles en el contenido de su frase: «De Cabo Espartel al Muluya, de no dominar al Sultán, solo España debe intervenir y proteger». Páginas orla das de perlitas merece en la Historia de España la frase. La acción consiguiente del estadista y la propaganda reactiva en la masa, del político gobernante... nada. Con dolor impone al cronista la justicia de su pensar a consignar este juicio.

En misma justicia tiene que reconocer que solo el demócrata de esencia y alma, a la par que gobernante inflexible con davances claudicantes, el orador insignie que se llamó Canalejas, fué el único de nuestros días que adoptó gasto de alcurnia española en su avatare cismoclanio. Dijo si no al primer desembarco de tropas españolas en Larache y el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.

Dato llegó tarde, y fué, como Canalejas, prematuramente muerto a manos de la venganza inconsciente, convertida en arma ejecutoria de salvajes y cavernarios utopías, ayudada por la complicidad criminal de los gancos con sangre ajena. Aquella entereza viril embaldosada con miles de las más filii cortesanas, si hubiera llegado antes a la supremacía del mando y sin trabas parlamentarias, tal vez hubiera sido el primer diplomático mundial de nuestros días.

De otras medianías griegas turmanas en el mando y de aquellas sus colaboradoras sin contenido, pese a sus buenas trajes y al dominio de algún idioma extranjero, el respeto urbano y la caridad cristiana nos mandan callar.

Ni en la gestación del Tratado franco-español de 1912, supieron, o no quisieron, los gobernantes españoles enterar a sus gobernados de los términos del problema, de los intereses, derechos y puntos de vista español en orden a Marruecos y Tánger, ni en la consumación y posterior vigencia del Tratado expusieron el porque Tánger y su zona quedaron fuera de la de nuestra influencia y protección! Es lástima que así se compartaran los que aturdían los oídos de los españoles y empalmeaban su atención con los tópicos macidos de libertad, soberanía popular, Parlamento, Cortes soberanas, opinión pública, respeto a la conciencia nacional!

Sin duda estas esencias de la democracia quedaban en suspenso cuando el punto de vista estratégico del Almirantazgo inglés en el Mediterráneo y el ideal del partido colonista francés, ponían veto a las legítimas aspiraciones de España; al igual que las garantías constitucionales se suspendían, cuando el terror del sindicalismo comunista entorpecía la paz social y el orden en las calles, en su plenitud y como sustitutivo de un principio de autoridad robusto ejercido en medio de una democracia verdadera y no engañosa de que se carecía, y para apuntalar los sillares del Poder, que el favoritismo y el privilegio carcomían.

Cuando el partido colonista francés, atendido y escuchado por los Gobiernos, llegaba en sus campañas defamatorias contra España, en su actuación marroquí, hasta el exceso de informar a la Prensa italiana no dándose más noticias de nosotros que la de desastres en África, bullangas vergonzosas en nuestro Parlamento, catástrofes, atentados sindicalistas y balauqueras separatistas en Barcelona, y el gran pensador y patriota Carlos Maurás, escribió: «España, con su zona, nos priva del más hermoso balón del Imperio marroquí, montado sobre los dos mares. España, con su zona, dificulta y aleja la esperanza de Tánger francés, aquí, en España, no existía partido colonialista ni pensador

alguno se ocupaba del asunto. Que nuestros estadistas, ni en el secreto de las Cancillerías tuvieron prestigios para reivindicar derechos, ni crearon el tema ni asomaron a la luz el problema en el interior de la Nación, con lo que allá fuimos forzados a sacrificios incompensables y a ejercer una acción civilizadora siempre asediada por la conspiración que a cara descubierta penetraba y sigue penetrando por la puerta abierta de Tánger, y acá, por falta de ambiente y de propaganda, solo cosechan edificar una guerra sin fin y acoso a un problema que no se entendía ni se sabía.

La timidez de nuestros gobernantes en el Extranjero y su falta de sinceridad con sus nacionales dieron su fruto: guerra dilatada, vidas sacrificadas al año tras año, dispuestos de dinero, rebeldes, sediciones, motines, malstar y cansancio.

En el siglo y cuatro último de nuestra vida nacional, quién ha sido el gobernante que ha llevado a la plaza pública de España y a las Cancillerías extranjeras los ideales supremos, los intereses vitales y los derechos innegables de su Patria en Marruecos y Tánger, conquistando el asenso unánime de los españoles, al respecto de los Gobiernos extranjeros y la atención asidua y medida de la Prensa extranjera? El que en el mes de Agosto de 1926 ha enviado sus notas a las Cancillerías y ha dicho a su pueblo, en lenguaje claro, conciso y patriótico, el contenido de aquellas notas.

¿Qué sentido político ofrece en las palabras notificadoras a la opinión pública, dentro y fuera de España? Palabras que son espejo fiel de una conducta, que no el lastigillo final de los discursos de demócratas de oropeles y oligarques en la actuación.

¿Cuál es el pensamiento vital que vibra en aquellas notas y declaraciones? El sublime reivindicador del honor de España. Refiriéndose a la exclusión de Tánger de la zona de nuestro Protectorado, dice: «fue una injusticia y un error sacar a Tánger, y su pequeña zona del regateado y mínimo protectorado que se le asignó en Marruecos. Ello parece acusar desconfianza en nuestra aptitud para administrarlo, o en nuestra lealtad para mantenerlo neutral ante cualquier eventual contingencia. Después de nuestra gestión de 17 años en Marruecos, y de haber pasado por la prueba de difícil neutralidad en la gran guerra, y de haber sacrificado en Marruecos casi 40.000 vidas y más de 5000 millones de pesetas, creo que no es mucho pedir a las naciones que acuerden la inclusión de Tánger en el Protectorado español y le confíen su administración y mantenimiento de neutralidad. Y otro día dice: «Al teatro del mundo no puede asistir España, la gloriosa España, madre de un gran imperio colonial, invadido por un sectorismo roñoso y aniquilado, y aun aquellos que sin más inspiración espiritual que un grosero odio, difaman con procedencia ficticia. Todos, mirad y meditad qué corriéis la vida en días en que España cuenta con un gran gobernante y un muy alto estadista».

orbz, a la faz del mundo, la prosapia ilustra, la fundación gloriosa, la lealtad heroica y la supercapacidad administrativa y rectora de esta inmortal España, como la llama Leroux, ese praeclaro andaluz incomprendido de sus corregidores!

Però hasta que punto el estadista se manifiesta, cuando dice: «Europa y el mundo entero no recuperarán la tranquilidad sobre Tánger ni despejarán el horizonte de esta nube, más amenazadora de lo que parece, mientras no confies completa y definitivamente a España la administración y gobernanza de la ciudad y el cuidado de la bahía y posiciones en las condiciones que se determinan. Toda otra política en esto es mezquida, provisional y peligrosa. Tánger, en manos de Marruecos, es un zulo más vital e importante. A ese hay que procurar ponerlo remedio, y, si no se logra, vivir smargas y retraiados, desconfiando de la justicia de los pueblos próceres, que no hacen estimación del esfuerzo español por vivir diariamente colaborando en la obra mundial de progreso y paz».

No otro que el Ilustre general Primero de Rivero, en el gobernante que muestra esta manera descautumbrada de gobernar en España. No otro que el insignie marqués de Estella, en el hombre que da estas muestras de estadista eminentes.

Parad milentos los que lo vituperan, rezongan sin pasión los que lo negan, vuestro concurso, elevad vuestros corazones los que le retráis vuestra admiración.

Los que clamán por la libertad para emitir el pensamiento no teniendo ninguno que emitir. Los que ponan sus intereses particulares o de clase por encima de los patrios, que menosprecian. Los que afirman un estadio político fácil y cómodo, para el largo trayecto de sus ambiciones económicas o de encumbramientos gorilicos, no mereciendo ni ganados, aunque en ello perezcan los más altos intereses nacionales. Los antímilitaristas cuando el Ejército conquista inmarcesibles lauros y el Estado premia o glorifica sus hazañas, y se muestran avilados y simpatizantes, alentadores y jaleadores de ese mismo Ejército, cuando vislumbran un destino siquiero de sedición o rebeldía. Todos, en fin, los que causarán sin otro razón que el mínimo interés particularizado o invadidos por un sectarismo roñoso y aniquilado, y aun aquellos que sin más inspiración espiritual que un grosero odio, difaman con procedencia ficticia. Todos, mirad y meditad qué corriéis la vida en días en que España cuenta con un gran gobernante y un muy alto estadista.

MADARICO

Tenerife, Septiembre de 1926.

En esta capital y en la provincia

Crónica de sucesos

Joven desaparecido

El alcalde de Villafranca, en telegrama dirigido a este Gobierno civil, comunicó que el domingo 6 de septiembre, por la tarde, desapareció de su domicilio, en aquel piso 8, A. fono Retana, hijo de Carmen Retana, de 18 años, no leyo, de nacionalidad cubana, que hasta la fecha se sepa su paradero.

Una riña

La Guardia civil de Telde (Gran Canaria) da cuenta a este Gobierno civil que ha detenido a los sujetos Francisco Padron, Diego Quevedo, Sánchez, Quintín Bajío, Murguia y Antonio Bonilla Santos, vecinos, el primero de Telde y los restantes de Valleseco; cuando el viernes y los demás soñores, de 24, 19 y 60 años de edad, respectivamente, todos jorobados, los cuales el día 10 del actual cuestionaron por causas que se ignora.

Los fueron ocupados: al Francisco Padron, un revólver de cinco tiros y un cuchillo de los llamados canteros; y al Anselmo Bajío, un cuchillo de igual clase, por carecer ambos de la licencia correspondiente.

Los detenidos, en unión de las armas ocupadas, fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Colchones

Hechos y de ensero, eran vegetal y cuero se venden en la mueblería San José núm. 18 (a).

Observaciones meteorológicas

El tiempo

El Observatorio Central Meteorológico, dice a la Dirección facultativa del puerto, en telegrama de ayer, lo siguiente:

«Tiende a establecerse el Levante en el Estrecho de Gibraltar».

Santiago León Hernández

Abogado

CONSULTA DIARIA

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Pesetas.

Don Juan Paller Sánchez	32.594,39
Aristo Villanueva	1.064,88
José Montenegro	7.568,14
Urraca Crespo del Castillo	2.620,51
José del Campo Fernández	702,69
A. Barrio Campos	1.143,76
Perfecto Vadés Lasi	12.349,65
Carlos Hernández	248,00
Cabildos Insulares	17.065,75

Pesetas.

El presupuesto remitido

El alcalde de Fuenlabrada (Pájara), remite a esta Delegación de Hacienda el presupuesto ordinario para regir en el actual semestre.

El éxito de unas gestiones

De gran utilidad para el embellecimiento de nuestro pueblo

El ilustre marqués de Estella y sus compañeros de Gobierno acaban de demostrar, una vez más, a Tenerife el decidido apoyo que prestan a todas aquellas necesidades y aspiraciones mas legítimas de nuestro pueblo.

Y recentísimo todo lo referente a la terminación del puerto de esta capital, y al asunto de las carreteras en esta isla—en lo que tan patente se hizo la buena voluntad del Gobierno en atender justas demandas de Tenorife—, nos llega ahora el acuerdo del Consejo de ministros, por el que se ceden al Ejecutivo. Ayuntamiento de este capital varios inmuebles del Ramo de Guerra, entre los que se encuentran el histórico castillo de San Cristóbal; noticia satisfactoria que anticipamos a los lectores en la Sección telegráfica de nuestro número de ayer.

Tal cesión, desde hace muchísimo tiempo ha venido constituyendo un undante anhelo y una patriótica aspiración de nuestra capital, pues el lugar donde hoy se alza el viejo castillo de San Cristóbal ha de verlo pronto convertido en algo que honore y eleve grandemente a la capital.

Con el castillo de San

El coñac GONZALEZ BYASS está reconocido como el mejor del mundo.

Nuestras corporaciones locales

La Comisión municipal Permanente

Los que asisten

Presidente por el alcalde ecuestre señor Rodríguez Pérez, se celebró la última sesión de la Comisión Municipal Permanente, asistiendo los concejales señores López Méndez, Reñón, García Álvarez, Piñón, Zamorano, Leccuona, Puerto Ibáñez, Rodríguez (don Andrés), Barrios, Álvarez (don Enrique), Le Ross y García Lanzarán.

Acuerdo de la Corporación

Antes de entrar en el orden del día, la Corporación votó con satisfacción el fallo resuelto que han tenido las actuales gestiones llevadas a cabo en Madrid por el alcalde señor García Sanabria, consiguiendo la gestión al Ayuntamiento del edificio que hoy ocupa el Castillo de San Cristóbal, así como de otras propiedades de Estado.

Se acordó conseguir en acta lo anteriormente manifestado.

También acordó la Comisión facilitar al señor García Sanabria, telegrafizando además al Presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Gobernación, indicándoles presente el agradecimiento del Ayuntamiento por haber concedido las referidas mejoras.

Acta anterior

Leída por su secretario de la Corporación, señor Fornaguero, el acta de la sesión anterior, y siendo aprobado por unanimidad, se puso el estudio de los asuntos señalados en el orden del día.

Asuntos tratados

La Banda de música

Visto un decreto del alcalde relacionado con la cesión de la Banda municipal para asistir a La Laguna, la comisión dictaminó conforme a dicho decreto, previo el abono de los derechos correspondientes.

Licencias

De acuerdo con lo solicitado por el concejal don Cándido García Díaz, la comisión acordó, concedéndole dos meses de licencia.

Vista una instancia del Jefe de la Sección de Secretaría, interrumpiendo licencia por enfermo, le fue concedida por la Corporación.

El próximo presupuesto

Pasado a estudio un auto provisión de Presupuesto para el ejercicio 1927, se resolvió quedarse en tramitación.

Habilitación de créditos

Visto el expediente relacionado con la habilitación de créditos para el ejercicio siguiente en curso, se acordó pasar al Pleno.

Empréstito

Se dio lectura a un extracto de la intervención de fondos acerca de la emisión de un empréstito, con destino a las obras en el convento de San Francisco, quedando la comisión enterada y acordado su ejecución.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

«Chase», inglés, de Londres, con signado a Elder.

«Gomera Hierro», español, de Las Palmas.

«Guanches», español, de Puerto Cruz.

«Smyrna», alemán, de Bremen, consignado a Manuel Cruz.

«San Carlos», noruego, de Perals, consignado a Rodríguez López.

Vapores salidos ayer

«Chase», para Sapo y escaña; «Gomera-Hierro», para Las Palmas; «Bohème», para Vado Gran Rey.

SE VENDE

Una casa recién construida en la calle de la Gomera.

Informes: Igualdad número 87.

Memoria

La comisión aprobó de conformidad la Memoria relacionada con el estado económico del Municipio.

Arbitrios

Visto un expediente relacionado con una instancia de don Daniel González, reclamando contra la improcedencia de cobro del arbitrio de alcantarillado, a una determinada casa de su propiedad, la comisión acordó volviese a informe del técnico.

Desestimaciones

Se desestimó una instancia, de don Domingo Porcel, solicitando rebaja en el alquiler de las fincas destinadas a la venta o pescado espeso.

Reclamaciones

Visto un escrito de don Celia Zamora, manifestando no hallarse sujetos a la tributación especial por alcantarillado, fundándose en no ser dueños del inmueble que erroneamente se le ha asignado, la comisión acordó informe al Registro de la Propiedad acerca de la veracidad de lo que se reclama.

La comisión accedió a lo solicitado por don Luis Estremosa, reclamando acerca del arbitrio de casiones.

Padrones de instalaciones en la vía pública

Vistos los padrones de arbitrios por Juzgados permitidos, Retretes sin cierre hidráulico, Occupación de la vía pública con estibas, mesas, etc., Instalación de kioscos, surtidoras de gasolina, etc., en la vía pública, Casas y Circulos de recreo, Balsas y Juegos mecánicos, fueron aprobados por la Comisión.

Acopios a la tubería de agua a presión

Se aprobaron varios expedientes de acopios a la tubería de agua a presión, de acuerdo con el informe correspondiente.

Medición de aguas

La comisión quedó enterada del expediente relacionado con la medición de las aguas de Aguirre.

Construcción de edificios

También se aprobaron, de acuerdo con el informe facilitado varios expedientes con referencia a la construcción de edificios particulares.

Bomba surtidora de gasolina

Visto el expediente relacionado con la instalación de una bomba surtidora de gasolina, licitada por don Ruyalo García Talavera, la comisión acordó desestimarla, de acuerdo con el informe técnico.

Aprobación de cuentas

Por último se aprobaron varios recibos, facturas, cuentas, reclamaciones, etc., afectas al presupuesto de gastos del ejército en cuota.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Oficiales de Peluquería

En la Peluquería y Baños de Pedro Lasso, Cruz Verde 17, se necesitan oficiales. Serán bien retribuidos.

Por el vapor «Escolano» se ha recibido una importante remesa de los acreditados perfumes Varon Dandy, para el comercio de esta plaza.

Las señoras distinguidas saben por experiencia que los corsés, fajas y ajustadores marca «PRATS», labiales, son los más elegantes y cómodos. Nuevos modelos de París y New York.

Corretería PRATS, Imeldo Seris 41. Santa Cruz de Tenerife.

Ecos de sociedad

El nuevo capitán general de Canarias

El nuevo capitán general de esta provincia, Excmo. Sr. don Antonio Vallejo, llegará de la Península en el transatlántico que el día 22 del actual mes arribará a nuestro puerto.

Viajes

Acompañado de uno de sus hijos ha llegado de Las Palmas don Agapito Arbelo.

—Se ha embarcado para la Península el joven abogado don Isidro Fuente Perdigón.

—Ha marchado a Santa Cruz de la Palma don Juan Cullen y Machado.

—Para Las Palmas ha marchado el teniente coronel de Infantería don Guillermo Clark Nepomuceno.

—Ayer llegaron de Las Palmas, don José Galindo, don Santiago Pérez, don Federico Fábalo, don Antonio Ramírez, don Luis Santana, don Ricardo Hernández, don Marcial Viñol, don Juan López, don Agustín Veguero, don Francisco Narango, don Juan González y don Pedro Rodríguez.

—Dentro de breves días hará viaje para la Península, el teniente fiscal de esta Audiencia, don Clemente González, nombrado fiscal de la Audiencia de Jaén.

—Ha llegado de Las Palmas el cura párroco de San Francisco de aquella ciudad, nuestro respetable amigo don Arturo Álvarez Rodríguez.

—En anexo de su señora esposa ha llegado a esta villa nuestro estimado amigo particular don Lucas Prats, administrador de Correos del Puerto de La Luz.

—Anoché regresó de Las Palmas nuestro estimado amigo particular don Aquilino Díaz Quevedo.

Enfermos

En la villa de la Orotava se encuentra muy mejorada, dada la enfermedad que la aquejaba desde hace algunos días, la señora doña María Morales de Alba.

—También en la villa de la Orotava se encuentra enfermo, de algún cuidado, don José Machado y Benítez.

—En Buenos Aires ha sufrido una operación quirúrgica doña María D. de Gómez, esposa del presidente de la Asociación Canaria, de aquella capital, don Vicente Gómez Bonet.

DEL REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

Nacimientos

Isabel Palau Ramos, José Antonio Servando Llopis, Adrián Jorge Guiñán, Luis Arocha Díaz, Luis Alamo Sáiz, Manuel de la Rosa Rodríguez, Benigna de la Rosa Rodríguez, Juan de la Rosa Rodríguez, José de la Rosa Rodríguez, José Antonio Díaz Bascuerra, María de los Milagros Hernández Bolígan, José Rodríguez M., Nicolás José Rodríguez Pou, Carmen Jacinta García Hernández y María de la Candelaria Martínez y Martínez.

Defunciones

Alejandra Cabrera Cerdella, natural de esta ciudad, de 77 años, viuda, domiciliada en el callejón del Torreón, de la tarde del mismo día veinte, con advertencia de que en la cuarta y última hora que sea el número de los asistentes.

A los señores Colegiados que se ven imposibilitados de asistir a las reuniones convocadas su representación a quien pueda concurrir personalmente a la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Septiembre de 1926.—El Secretario, R. Castelo.—V.º B.º el presidente accidental, D. Arozarena.

Gobierno civil

De un Consejo de Guerra sumísimo

El gobernador civil, señor Domínguez Manresa recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Consejo Guerra concedió coronel director Academia Artillería a pena capital y S. M., a propuesta del Gobierno, acordó conmutarla por reclusión perpetua.

Varlos jefes y oficiales, en número de más de 30, profesores de dicha Academia, han sido también condenados a distintas penas de grado inferior.

El plebiscito

Según los datos recibidos en este Gobierno civil, el plebiscito nacional arroja en Santa Cruz, un total de 34 mil firmas, comprendiendo los barrios de San Andrés y Taganana.

En Las Palmas se han recogido 35 mil adhesiones.

Vista

El gobernador civil, Sr. Domínguez Manresa, visitó ayer tarde al alcaldé de esta capital, Sr. Rodríguez Fábalo y a los concejales que integran la Permanente, con el fin de expresarle su agradecimiento por la decidida cooperación prestada por el Municipio en el plebiscito nacional.

El Sr. Manresa se congratuló del brillante éxito obtenido en esta población, donde las listas de adhesiones alcanzan una cifra inesperada.

Colegio oficial de Médicos

DE AL

Provincia de Canarias

CONVOCATORIA

Habiéndose reunido este Colegio Oficial de médicos, en Junta general celebrada el día 9, constituyéndose en granito a los efectos de la tributación por Contribución Industrial y en consonancia con lo prevenido en la R. O. de 14 de Julio último (Gaceta de Madrid del 15); la Junta de Gobierno del mismo en sesión celebrada ayer acordó convocar nuevamente al pleno de la Corporación para el próximo lunes, día veinte de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el local social sito en la calle núm. 32, bajas, de la calle de S. Francisco de esta capital, con el fin de tratar de los asuntos que se expresan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA

Proceder a la clasificación de la clase, a los efectos de la mencionada tributación, y celebrar Junta de agravios a fin de que los señores profesionales que se consideren perjudicados, formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Por si no se reuniera número suficiente de señores Colegiados queda convocada la Junta general, en segunda, tercera y cuarta convocatoria, para las seis, seis y media y siete de la tarde del mismo día veinte, con advertencia de que en la cuarta y última hora que sea el número de los asistentes.

A los señores Colegiados que se ven imposibilitados de asistir a las reuniones convocadas su representación a quien pueda concurrir personalmente a la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Septiembre de 1926.—El Secretario, R. Castelo.—V.º B.º el presidente accidental, D. Arozarena.

LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias a la Alcaldía

Contagio de fiestas

La Guardia municipal denuncia a los jóvenes Criego Pérez Linares, de 19 años, domiciliado en la calle de las Cruces, núm. 74, y Francisco Delgado de Pasencia, de 20 años, domiciliado en la calle de la Villa, núm. 10, por haberlos sorprendido tirando cohetes en la calle de San Carlos,quina al Hospital civil.

Nosotros nos explicamos admirablemente la idea de los jóvenes aspirantes a pirotecnia. Contagiados de la manía «fuego artificialeco» y «cohete» que tanto adeptos tiene en la villa ciudad lagunera no quieren menos y se proponen hacer llegar, por medio de las ondas horizontales, a los habitantes descendientes de los Adelantados, la noticia de que en Santa Cruz también hay personas que se pueden parangonar a ellos en cuanto al lanzamiento de cohetes.

Y hasta aplaudimos el gusto amador de los jóvenes, si tenta por objeto festear a su manera a los pobres enfermos que moran en el Hospital civil.

Joven atacado de «automovilloobia»

También denuncia la Guardia municipal a Patricio Morales, de 11 años, domiciliado en la calle de Fomento, núm. 47, por haber cortado la capota del automóvil núm. 2.880, propiedad de don Manuel Rodríguez, cuando este señor lo tenía parado en dicha calle de Fomento.

Suponemos la causa que infundiría en el ánimo del previsor perforador de capotas de automóvil, para llevar a cabo sus propósitos.

Si duda molesto por la abundancia que hoy en día existe de los mencionados vehículos, sin llegar a él ni una ráfaga de cosa abundancia, en un momento de obceación resolvió acabar con todas las existencias. Y se

propuso empezar, llevado de extrañas touras, por la cabeza, que, según las afirmaciones más autorizadas, es la parte más sensible de destrucción de todos los organismos, estando en ella representada todas las clases

dulso, como prueba de lo mucho que en vida se apreciaba, a la extinta y de las simpatías de que toda su familia goza en la vacina ciudad. La concurrencia fue numerosísima, estando en ella representada todas las clases

de la vida se apreciaba, a la extinta y de las simpatías de que toda su familia goza en la vacina ciudad. La concurrencia fue numerosísima, estando en ella representada todas las clases

de la vida se apreciaba, a la extinta y de las simpatías de que toda su familia goza en la vacina ciudad. La concurrencia fue numerosísima, estando en ella representada todas las clases

de la vida se apreciaba, a la extinta y de las simpatías de que toda su familia goza en la vacina ciudad.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Nuestra información de África

Un movimiento de avance

Madrid, 15 1'25.—Comunican de Melilla, que la columna del coronel Pozas inició, la noche del 14 de agosto, con escasa resistencia, un movimiento de avance en la káibla de Ktama.

El éxito de una emboscada

También comunican oficialmente de Melilla, que la columna del coronel Pozas, por medio de una emboscada, causó al enemigo un muerto, cuyo armamento fué recogido, acéspido, además 13 prisioneros.

Del Gobierno

La adhesión de un ilustre Cardenal

Madrid, 15 1'30.—Entre las últimas adhesiones recibidas por el Gobierno figura la del Arzobispo de Sevilla, Cardenal Ilundain.

Dice este al margen de Estella, que su adhesión es grata y sincero agradecimiento a la autoridad que patriéticamente ejerce el Gobierno, y gratitud por sus obras en beneficio de la Religión y de la Patria.

La columna del coronel Pozas

Madrid, 15 1'15.—En la dirección general de Marruecos se ha hecho manifestado que la columna que manda el coronel Pozas que opera sobre Quedana, opacó al enemigo una escuadra de aviones.

Las fuerzas españolas castigaron duramente al enemigo, recogiendo éste quince muertos y apoderándose de nueve prisioneros.

También se le tomó a los rebeldes numeroso armamento y mucho ganado.

Próxima disposición

S anunció que para en breve se publicará una disposición dictando la situación de los artilleros que se entregaron al primer requerimiento.

Los zapatos
no duelen a nadie

Pero a muchos les duelen los pies, principalmente en los calzados de estación, motivando estos males la elección del calzado... o el calzado.

Con referencia al calzado se evita empapando nuestros modelos, en cuanto al calzado es fundamental la cuestión de la higiene, por lo cual tenemos a la disposición de los señores clientes un fumero surtido de encintas.

LISTA VERDE, que es la única marca que garantiza un perfecto ajuste a la calza y lejía, en todos colores y dibujos dentro sus variadas clases, tratándose como si fueran blancos.

Les vendemos al precio que son vendidos en los establecimientos del ramo más tipos similares operados con antiguo sistema sin garantía.

Palacio del Calzado
Valentín Sanz 16Bazar Aleman
Plaza Constitución 2.

Hemos recibido un auriclo muy bonito de ENCAJES.



VENTA en FARMACIAS y DROGUERIAS
Cada paquete contiene un lindo vaso de cristal

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

La apertura de los tribunales

El acto reviste gran brillantez

Madrid, 15 17'15.—Con gran solemnidad y brillantez, se verificó hoy a las 11 de la mañana, la apertura de los Tribunales que tuvo lugar en el ministerio de Gracia y Justicia.

Presidió el ministro don Galo Ponte, y los presidentes del Tribunal Supremo y los de las Salas de lo Civil y Contencioso.

Además asistieron el colegio de Abogados, Procuradores, Fiscales y Secretarios.

Discurso del Ministro

El ministro, señor Ponte, leyó un elocuente discurso justificando el tema elegido que versó acerca de «Derecho Aeronáutico».

Expresó que este año los nombres españoles de los heroicos aviadores señores Franco, Aida, Gallarza y Loriga han sido los triunfadores en la aviación española.

Dedicó sentidas frases al infeliz capitán Durán, haciendo resaltar también el acto heroico llevado a cabo por el teniente de Navío señor Nuñez.

También hizo referencia al héroe Hernández, al que califica de mártir esmeritado en la Historia de la aviación nro. dual.

Dijo que considera vago y absurdo el Derecho aeronáutico al que hay que adherirse por convención internacional.

Añadió que reconoce en cada potencia una soberanía total exclusiva que depende del cambio atmosférico de su territorio.

Continuó diciendo que de nada servirán las paces de nuestros aviadores.

Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda municipal

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresa Banda hoy jueves, de 9 a 11, de la noche en la plaza del Principio.

• Venecia, pasodoble; Brassat.

• Chara, polca de corsetin; N. N. Una noche en Calatzayud, nocturno serenata y renda; Luna.

• La Docalessa, selección; Milán.

• Leguarternas, baile toledano; Pacheco.

• La corrida de Beneficencia, pasodoble; Chapí.

• La corrida de Beneficencia, pasodoble; Chapí.

• Instituto Nacional de Previsión

Caja Colaboradora de Canarias

Obra de los homenajes a la vejez

Segundo concurso

Acordado por el Consejo Directivo de esta Caja de Previsión Social de las Islas Canarias, LA CONCEJO DE QUINCE ENSEÑANZAS VITALICIAS, de trescientas seiscientas y cincuenta anualidades, a otros tantos obreros andaluces y mayores de setenta y cinco años, naturales de esta Región que se hayan hecho acreedores a dicho beneficio por su laboriosidad y especiales condiciones, se hace público para los que se crean con derecho a dichas pensiones o las Corporaciones, sociedades o entidades que los representan promuevan las mismas, acompañada de partidas de nacimiento antes del 30 de Noviembre próximo, en las oficinas de esta Caja Colaboradora, Ruiz de Padron número 17, Delegación de Gran Canaria, Viera y Clavijo número 17; y Agencia de la Palma, General Bargas número 16.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Agosto de 1926.

El consejero delegado

Juan A. Rumeu Hardisson

RADIUM para la cura del cáncer en todas sus formas, especialmente de matriz, en el Sanatorio del Dr. RODRIGUEZ LOPEZ, delegado de la Liga anticáncer de España (Plaza de 25 de Julio, 4).

res si no se utilizan para el desarrollo comercial, el cual no podrá lograrse si antes no han de dictarse especiales leyes internacionales.

Lectura de la Memoria

Después del discurso del Ministro, el Fiscal del Tribunal Supremo leyó la memoria reglamentaria, consignan do que en el pasado año disminuyeron las causas incoadas por los Tribunales de Justicia.

Dijo que el mayor número de delitos que se cometieron se refieren contra la propiedad, las personas y la honestidad.

Agregó que considera necesario establecer una legislación para reprimir los excesos del automovilismo.

Por último recoge la aspiración de que no se restablezca el Jurado, así como tampoco se permitan los juegos de azar.

Terminados los discursos, el ministro, señor Ponte, en nombre de S. M. el Rey, declaró abierto el año judicial.

El Plebiscito Nacional

El resultado en Tánger

Madrid, 15 17'15.—Según comunicó Tánger en dicha población firmaron a favor del Plebiscito Nacional 4 mil personas.

De América

Los precios del petróleo

Nueva York.—Se anuncia que la reciente visita del representante de una de las más importantes Compañías petroleras tenía por objeto realizar la estabilización de los precios de esencia, y que las negociaciones han dado el resultado apetecido.

Se hace notar que a pesar del crecimiento de la producción americana durante el último semestre las existencias sólo han aumentado un 4 por 100, mientras que el año pasado subieron un 40 por 100.

La cuestión del Pacífico

Nueva York.—El vicealmirante Will Prat, hablando en el Instituto político de Williamstown, ha llamado la atención de sus oyentes sobre el espíritu de agitación que es manifiesta en Oriente y sobre la posibilidad de ver un día dicha agitación llegar al Pacífico y provocar una guerra.

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

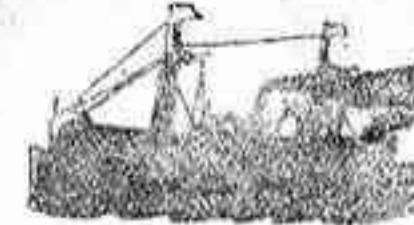
ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra

El vicealmirante ha añadido que en tal caso Rusia se reforzaría en ha-

ra



Alvaro Rodriguez Lopez

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores Bure, Sancho II y Santa Ursula.

Para informes: Marina núm. 49

Teléfonos: 529 y 514

Línea de vapores tritores
Fred Olsen & Co.

OSLO

Salidas del mes de Septiembre

Para Londres

Miércoles	día 1	de Spbre. vapor	BUENAVISTA
>	8	de >	SAN JOSE
>	15	de >	SAN CARLOS
>	22	de >	BUENAVISTA
>	29	de >	SAN JOSE

Para Dieppe

Lunes	día 6	de Spbre. vapor	SARDINIA
>	13	de >	SAN ANDRES
>	20	de >	SAN MATEO
>	27	de >	SARDINIA

Para más informes en agente,
Alvaro Rodriguez Lopez.—Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Septiembre de 1926

Nombre	el vapor	Días	Destino
INFANTA ISABEL DE BORBON	25	Rio Janeiro, Montevideo y B. Aires	
LICANTE	24	Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Fernando Póo.	
SAN CARLOS	28	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.	
MONTEVIDEO	10,15	Cádiz y Barcelona.	
REINA VICTORIA EUGENIA	2 otoño	La Guaya, Puerto Cabello, Curazao, Sabana, Colón y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Mendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.	
G. DE SATRUSTEGUI	22	Cádiz y Barcelona.	

Los Consignatarios, Vda. o hijos de Juan La Roche, Alfonso XIII N. 85 (3)

YEOWARD LINE

Salidas del mes de Septiembre PARA LIVERPOOL

Dia 4	AGUILA	Dia 18	AVOCETA
Dia 8	ANDORINHA	Dia 25	ALONDRA
Dia 11	ARDEOLA	Dia 29	ANDORINHA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y remeras las mejores condiciones en albarillados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Presos de fiestas y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, Richard J. Yeoward, Sucursal de Yeoward Brothers, Marina 48. (24)

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Septiembre de 1926

Cronograma del vapor y Compañía		Día	DESTINO
Lili Woermann	Wöermann-Linie A. G.	4	Las Palmas, Sekondee, Lagos, Victoria, Tiko.
August Schultze	Odenburg Portugiesische Dampfschiffs-Rheeder	10	Hamburgo y Bremen.
Wagogo	Wöermann Linie A. G.	11	Las Palmas, Saltpond, Gotonou, Benin.
Wadai	Wöermann Linie	15	Las Palmas, Seconde, Lagos, Victoria, Santa Isabel.
Immo	Hamburg-Bremer Afrika-Linie.	22	Las Palmas, Dakar, Bissau, Conakry, Sekonde, Kotonou.
Um waper	Odenburg Portugiesische Dampfschiffs-Rheeder	24	Hamburgo y Bremen.
Winfried	Hamburg-Bremer Afrika-Linie	26	Las Palmas, Liberia, Victoria, Santa Isabel, San Carlos, Bata, Benito y Elobey.
Usukuma	Deutsche Ost Afrika-Linie	26	Walvisbay, Capetown, Durban, Beira, y vuelta por el Canal de Suez.
Antonio Delfino	Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	27	Lisboa, Vigo, Boulogne-Hamburgo.

Informes: Marina, 31

Oficina: Marina, 31, Teléfono n.º 586.

Casa del Muelle: Teléfono n.º 141.

Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen

Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGEN, STOCKHOLMO, OSLO, ETC.

Servicio del mes de Septiembre de 1926

Vierernes	17 de Septiembre	vapor SMYRNA	Roland Linie
>	24 de	BILBAO	Odenburg Portugiesische
>	1 de Octubre	CAVALLA	Roland Linie A. G.
>	8 de	LAS PALMAS	Odenburg Portugiesische
Agents: Odenburg Portugiesische Dampfschiff Rheder	Agenzia: Roland Linie A. G.	Aktien Gesellschaft	MANUEL CRUZ

JACOB AHLERS

Marina, 31

Compañía Hamburguesa Sudamericana

El dia 27 del corriente mes de Septiembre, llegará a este puerto el magnífico y rápido vapor alemán

“Antonio Delfino”

saliendo el mismo día para

LISBOA, VIGO, BOULOGNE S. M. y HAMBURGO

para cuyos puertos admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes, dirigirse a su consignatario en esta plaza

MARINA, 31. Jacob Ahlers TELEFONO, 586

Colegio de San Ildefonso

SAN VICENTE FERRER, 62 y 54

A cargo de los profesores de las

RESCUELTAS CRISTIANNAS

Incorporando al Instituto generales y

Técnicos de Comercio

En 1.º de Octubre darán comienzo las

clases de Bachillerato, comerciales y primarias

complementarias.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios interiores y exteriores.

Durante las vacaciones se duran las clases del 1.º Agosto al 30 de Septiembre. (6)

Exportadores de frutos

Deben establecer relaciones comerciales, para la compra de plátanos en grandes partidas, con casas del archipiélago canario, o cosecharlos directamente.

Admiten cotizaciones para la realización de compras.

Dirigirse a don B. García, Apartado de Correos 108.—Zaragoza.

LOS CAMBULLONEROS

Conservas, Mermeladas y Jaleas de fábricas de la acerada marca «El Monaguillo». Candelaria, 24.

Tintas Watermans y Stephens

Plumas estilográficas Watermans y Swan | Lápices de oro y de pluma VENUS

LAPICES LYRA, FALER, STADLERS, SWAN

No necesitan recomendaciones :: Librería y Tipografía Católica San Francisco, 7.

Si desea leer

novelas morales por poco dinero, compre

NUESTRA NOVELA que lleva publicadas 48 preciosas novelas costando solamente dos pesos

Se envía a los pueblos remitiendo el importe por giro postal y aumenta 50 cts. para franquicia.

Librería Católica, San Francisco 7. Santa Cruz de Tenerife.

Los Consignatarios, Vda. o hijos de Juan La Roche, Alfonso XIII N. 85 (3)

Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, cloruradas, sódicas. Enfermedades del aparato digestivo.-Hígado.-Artritis-mo en sus múltiples manifestaciones.-Diabetes.-Glucosuria.

Consolidación de fracturas

Establishimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos; salones para fiestas Capilla. Alumbrado eléctrico. Campos para tenis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos de alquiler. Teléf. no.

ADMINISTRACION: Rambla Flores, 18.—BARCELONA

Balneario Vichy Catalán CALDAS DE MALAVELLA (contiguo estación ferrocarril)

Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, cloruradas, sódicas. Enfermedades del aparato digestivo.-Hígado.-Artritis-mo en sus múltiples manifestaciones.-Diabetes.-Glucosuria.

Establishimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua

corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos; salones

para fiestas Capilla. Alumbrado eléctrico. Campos para tenis y otros deportes.

Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del

Montseny. Autos de alquiler. Teléf. no.

ADMINISTRACION: Rambla Flores, 18.—BARCELONA

REPARTIDOR EN SANTA CRUZ:

Pedro Martín Dorta

CONSEJONARIO EXCLUSIVO PARA LA ISLA DE TENERIFE CON

EXCEPCION DE LA LAGUNA Y CAPITAL:

Antonio Capote Jiménez

CALLE VIANA (ANTES PINO) NUM. 7

FLAZA WEYLER. TELEFONO 69

Lugar: CALDAS DE MALAVELLA

Horas de despacho: 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

Horas de despacho: 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

Horas de despacho: 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

Horas de despacho: 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

Horas de despacho: